

9.C 1015 / 35



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

TERUEL



C. N. S.

S.E. "Javalambre" de la O.S. "Educación y D"

Excmo. Sr.

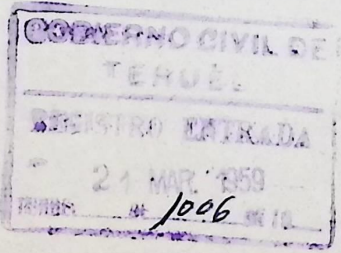
Pongo en conocimiento de V.E, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 14-XII-1.956, Artº 38, apartados c) y d), que esta Sociedad, ha organizado durante los días 26 al 29 de los ctes, una acampada eventual a la que asistirán excursionistas de todas las Sociedades de España.

Por Dios; España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 20 de marzo de 1.959.

EL PRESIDENTE .

Fdº: Antonio Budria.



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

CI U D A D

